



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 MAR 2015	
Recibido.....	8:10.....Hs.
Exp. N°.....	29974-BK-.....F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del organismo que corresponda, arbitren los medios necesarios para que se abran en la ciudad de Santa Fe las carreras públicas relacionadas con la actividad turística, hotelería y gastronomía, considerando que éste año se han abierto tres carreras terciarias públicas en la ciudad de Rosario mientras que en Santa Fe solo es posible hacerlo en institutos privados, a los cuales no todos los interesados tienen acceso por su valor económico.


Dra. MARCELA ARDEN
Diputada Provincial





CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTO:

Señor Presidente:

Actualmente en la Provincia, ocho institutos de gestión privada permiten estudiar hotelería, turismo y gastronomía en Santa Fe, cinco están en Rosario, dos en Santa Fe y uno en Venado Tuerto. En estos centros de estudios se forman entre 500 y 600 jóvenes.

Santa Fe posee un corredor turístico en la Ruta Provincial N° 1 que se extiende desde Colastiné Norte hasta Romang, incluyendo 12 localidades y 2 parajes. Cuenta con 2.638 plazas de alojamiento, y 3.690 cubiertos. El sector ha registrado en diez años un incremento aproximado del 107%. En el mismo sentido se viene consolidando el corredor turístico de la Ruta Nacional N° 11 desde Santo Tomé hasta Puerto Gaboto.

Asimismo se han realizado 462 eventos en 2012 lo que nos ubican en el 5° lugar en eventos nacionales según el Observatorio Económico de Turismo de Reuniones de la República Argentina, y en el sexto lugar en el ranking de la International Congress and Convention Association.

Si queremos tener una Santa Fe turística debemos apoyar las inversiones en el sector, tanto en mejoras de los emprendimientos en marcha como de los nuevos; el impulso de los centros comerciales a cielo abierto (Aristóbulo del Valle, Gral Paz, Blas Parera, Facundo Zuviria) y la capacitación de los diferentes agentes (empresarios,



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

personal de establecimientos hoteleros y gastronómicos, agentes de turismo, etc.).

Somos conocedores que enviar a un hijo a estudiar afuera de su ciudad de origen, equivale por mes al salario básico de un empleado de comercio, siendo de difícil acceso para muchos poder afrontar tales gastos.

Por todo ello, solicitamos la apertura de carreras terciarias públicas relacionadas con el turismo, hotelería o gastronomía en la ciudad de Santa Fe como se efectúa en Rosario, solicitando a mis pares me acompañen en el presente Proyecto.

Dra. MARCELA RODRÍGUEZ
Diputada Provincial

